



ANUNCIO de 17 de enero de 2020 sobre notificación del trámite de audiencia en relación con las solicitudes de calificación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas, presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2019.
(2020080062)

De conformidad con el artículo 62 de la Orden de 24 de enero de 2019 de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se notifica trámite de audiencia a las entidades asociativas que instaron la calificación de explotación agraria prioritaria, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2019.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A través del trámite "Calificación explotación prioritaria. Entidades Asociativas Documentación" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Los NIF de las Entidades asociativas interesadas son:

| |
|-----------|
| V06033997 |
| E10493468 |
| B06316673 |
| V06324883 |
| B06470496 |

Mérida 17 de enero de 2020. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.